

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUNGATO S.A., CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil quinco en las oficinas de la compañía ubicada entre y Cordova, siendo las nueve horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCONA**, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
2. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO**, por sus propios derechos, poseedora de OCHENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
3. **LORAYLA MORA SANDRA BALBINA**, en calidad de CONTADORA de la compañía.
4. **PRISCILA MARGARITA DAUS NARANJO**, como comisario y letrado de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PERDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el Sr. MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO, en calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. JAVIER JACINTO CASTRO BARCONA, en calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presentes, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2014 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no desarrolló sus actividades económicas, por lo tanto, las cuentas de los estados financieros no tuvieron movimiento. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Daus Naranjo, comisario de la compañía para informar que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde exprese

que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado y que los movimientos expresan la situación económica de la misma, la presente actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Referente a este punto toma la palabra el Sr. JAVIER JAONTO CASTRO SANCIONA, con la finalidad de dar a conocer que la compañía no tuvo movimiento económico la Sra. MARILU DEL SOCIO PEDRO JARAMILLO, la junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 no habiendo SITUACIONES en el periodo y resuelto los puntos anteriores la junta, convientes que la compañía debe iniciar sus actividades los siguientes periodos. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sr. JAVIER JAONTO CASTRO SANCIONA para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resuelto por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las diez horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Guayaquil, 06 de Abril del 2015



GERENTE GENERAL PUNGATO SA



SECRETARIO